



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA. BASES

La Comarca Andorra Sierra de Arcos y el Ayuntamiento de Andorra, en colaboración con el IAM convocan el

I Concurso de Fotografía Infantil y Juvenil "Comarca en Igualdad"

Que contempla premios en dos categorías:

- Categoría Infantil, a la que podrán presentarse niñas y niños de hasta 12 años de edad
- Categoría Juvenil, desde los 13 hasta los 18 años

PRESENTACIÓN DE OBRAS. L@s concursantes podrán presentar un máximo de tres fotografías. El motivo de las obras tiene que tratar sobre la igualdad de género entre jóvenes, hombres y mujeres, niños y niñas, en los ámbitos de la formación, el trabajo, el juego, el deporte o en cualquier otro ámbito de la vida.

Las obras han de ser inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad. El modo de presentación será en soporte digital o en papel fotoquímico tamaño 30x40 cm.

DOCUMENTACIÓN. Al dorso de cada obra se hará constar un lema o seudónimo. En sobre aparte cerrado se hará constar en su exterior el lema o seudónimo y en su interior se aportará la siguiente información:

- Título de la obra
- Nombre, apellidos, dirección, edad y teléf. de contacto.

LUGAR Y PLAZO DE RECEPCIÓN. Las fotografías se harán llegar a la siguiente dirección:

I Concurso de Fotografía Infantil y Juvenil "Comarca en Igualdad"

Comarca Andorra - Sierra de Arcos

Paseo de las Minas, 1ª planta 44500 Andorra (Teruel)

Teléf.: 987 843 853

El plazo de admisión finalizará el 28 de febrero de 2010

JURADO. La decisión del jurado será definitiva. El fallo se hará público en las páginas web de las entidades organizadoras y en los medios de comunicación locales y comarcales. L@s ganador@s serán informados por correo o teléfono.

La entrega de premios se realizará en el lugar y en el día que se señalen dentro de los actos a celebrar en nuestra Comarca en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Las fotografías presentadas quedarán en propiedad de la Comarca Andorra Sierra de Arcos, que se reserva el derecho gratuito de su difusión o publicación.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. L@s autor@s de las fotografías se responsabilizarán de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases. Los convocantes se reservan el derecho a decidir sobre cualquier incidencia en la interpretación de las mismas.